

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA, NORMATIVA Y DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES

El Colegio de Ingenieros y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras firman un convenio de visado que refuerza la seguridad en sus proyectos y obras

- **Las coberturas y exigencias de este convenio aseguran la tranquilidad de la ciudadanía, de los profesionales y de las empresas afectas a las actuaciones realizadas bajo este paraguas. El acuerdo establece un mayor control de la calidad técnica de los trabajos y del cumplimiento de la normativa vigente, acredita la competencia de los profesionales intervinientes y aporta nuevas coberturas de Responsabilidad Civil**
- **Este es el tercer convenio firmado con Puertos del Estado en Andalucía, suscritos en febrero con Málaga y en marzo con Huelva, estando muy avanzadas en estos momentos las firmas con las Autoridades Portuarias de Sevilla y Ceuta**

La Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras han firmado un convenio de visado que contribuirá a elevar la competitividad, eficiencia y seguridad de los proyectos de obras públicas y trabajos profesionales del puerto. Con este acuerdo se abaratan también los costes de la revisión técnica, documental y normativa de los trabajos visados y se elevan las coberturas de las pólizas del seguro de Responsabilidad Civil Profesional de los mismos.

La Autoridad Portuaria se compromete con este convenio a someter a visado las principales obras de Ingeniería Civil dentro de su ámbito portuario. El objeto del convenio es garantizar que los trabajos realizados cumplen con las exigencias de calidad documental, técnicas y normativas aplicables en cada caso. El documento ha sido suscrito por el Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, Juan Manuel Medina Torres, y el Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Gerardo Landaluce Calleja, y se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 228 del 23 de septiembre.

El decano ha asegurado que este convenio “apoya y garantiza la calidad de los proyectos que se llevan a cabo en el Puerto y **asegura por 25 años la responsabilidad que adquieren los colegiados en las diferentes obras, una cobertura que se extiende a otros profesionales intervinientes** en la ejecución de estas”. El Secretario de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, José Luis Sanjuán Bianchi, ha detallado que bajo el paraguas del convenio también se ofrece a la Autoridad Portuaria formación técnica, la organización de congresos y foros especialistas, o la consulta a comités de trabajo para un posicionamiento técnico sobre las áreas de nuestras competencias.



El convenio con la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras es el tercero firmado en 2023 por Caminos Andalucía con los Puertos del Estado en Andalucía. El primero fue el suscrito en febrero con el Puerto de Málaga, al que le siguió en marzo el del Puerto de Huelva. En la actualidad están muy avanzados los convenios con las Autoridades Portuarias de Sevilla y Ceuta, y **se tiene la firme intención de suscribir en los próximos meses con el resto de Puertos del Estado en nuestra Demarcación.**

El visado de trabajos profesionales se regula como una función pública, sólo realizable por los colegios profesionales, siendo en este caso, el Colegio de Ingenieros de Caminos el único competente en el ámbito de la Ingeniería de Caminos, y cuya colegiación para ejercer la profesión es obligatoria en España. El Colegio actualiza y potencia este servicio como mejor exponente para garantizar la seguridad de los proyectos y las obras para los clientes, los profesionales y el conjunto de la sociedad, además de aportar tranquilidad al profesional al contar con un seguro de Responsabilidad Civil Profesional al que va ligado.

Para más información o contactar con los representantes: **682 210 021 - Susana Marín.**
Responsable de Comunicación. prensa.andalucia@ciccp.es
<https://caminosandalucia.es/>